Poder Legislativo

Provincia de Corrientes

EXPTE 20318 INGRESO 24/08/26 HORA 11.08

PROYECTO DE DECLARACION

INCIADOR: *Dip. Gustavo Canteros, Dip. Emiliano Fernandez Recalde, Dip. Cecilia Gortari.*

OBJETO: Rendir homenaje y declarar de interés legislativo la conmemoración del 50° aniversario del fallecimiento del ilustre docente, periodista e historiador correntino Antonio Félix Ramírez, en el marco de las celebraciones por el Día de la Fundación del Pueblo de Nuestra Señora de Loreto.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por finalidad rendir un justo y merecido homenaje institucional a uno de los más insignes custodios de la memoria histórica correntina: el maestro, periodista, investigador e historiador **Don Antonio Félix Ramírez**, al cumplirse cincuenta años de su partida física, ocurrida en la localidad de Loreto el 16 de junio de 1976.

Si bien la fecha exacta de su fallecimiento aconteció en el mes de junio, resulta de un profundo sentido de justicia histórica y comunitaria asociar e integrar este cincuentenario a los festejos por el **Día de la Fundación del Pueblo de Nuestra Señora de Loreto** (8 de septiembre), fecha en la que el pueblo revive y celebra sus raíces jesuíticas que el propio Ramírez supo documentar con esmero y rigor testimonial.

Nacido en Berón de Astrada el 31 de marzo de 1895, Antonio Félix Ramírez se graduó como Maestro Normal Nacional en la prestigiosa Escuela Regional de Corrientes en 1915. Su vida quedó definitivamente entrelazada con la tierra loretana en 1917 —año del centenario del éxodo jesuítico-guaraní a *Lomas de Yatebú*—, cuando fue trasladado a Loreto y designado Director de la escuela local, asumiendo un rol protagónico en la formación y el progreso de la comunidad.

Su vocación de servicio a la comunidad trascendió largamente las aulas escolares: se desempeñó como Juez de Paz y Secretario Municipal, fue corresponsal de prestigiosos diarios como *La Nación* de Buenos Aires, *La Mañana* y *El Litoral* de Corrientes, y colaboró estrechamente con el Instituto Nacional de Antropología. Además, fue fundador, editor y director del periódico mensual *"El Lauretano"*, medio que se imprimió y distribuyó desde Loreto hacia toda la región entre 1917 y 1951, sentando un precedente cultural y periodístico invaluable para el interior de nuestra provincia.

Su mayor y más perdurable legado radica en su minuciosa y fecunda labor historiográfica. Dedicó décadas de su vida a investigar los orígenes y trayectorias de Loreto, San Miguel y Berón de Astrada. Su obra cumbre, *"Apuntes históricos sobre el asentamiento Jesuítico-Guaraní de Loreto en tierras correntinas (1817-1967)"*, se erigió en la fuente basal e insustituible para comprender cómo aquel pueblo de estirpe guaraní reconstruyó su fe, su sociedad y sus instituciones tras el desmembramiento de las Misiones.

Por este inconmensurable aporte, la comunidad de Loreto le rindió el más alto honor erigiendo una estatua en el mismo sitio del hito fundacional, perennizando la figura del hombre que con su pluma rescató del olvido el patrimonio y la identidad del pueblo.

Al conmemorarse los 50 años de su fallecimiento, este Cuerpo Legislativo debe exaltar la memoria de personalidades que, como Antonio Félix Ramírez, dedicaron su existencia a la educación, la verdad histórica y la defensa del acervo cultural correntino.

Por todo lo expuesto, se solicita la aprobación del presente proyecto de declaración.

Poder Legislativo
Provincia de Corrientes

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES
DECLARA:

DE SU INTERÉS:

- SU MÁS ALTO RECONOCIMIENTO Y HOMENAJE a la memoria del ilustre docente, periodista, funcionario e historiador correntino **Don Antonio Félix Ramírez**, al cumplirse el **50° aniversario de su fallecimiento** (acaecido el 16 de junio de 1976), destacando su invaluable labor testimonial en el rescate, preservación y documentación de la historia del pueblo jesuítico-guaraní de Loreto y de la región.

- Las actividades cívicas, históricas y culturales de homenaje a su figura que se desarrollen en el marco de las celebraciones por el **"Día de la Fundación del Pueblo de Nuestra Señora de Loreto"** cada 8 de septiembre, reconociendo el monumento que honra su memoria en el sitio fundacional como testimonio de gratitud colectiva.

- El valor patrimonial y pedagógico de su magna obra *"Apuntes históricos sobre el asentamiento Jesuítico-Guaraní de Loreto en tierras correntinas (1817-1967)"*, así como su prolífica trayectoria periodística y de investigación sobre las localidades de Loreto, Berón de Astrada y San Miguel.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Corrientes a los_____ días del mes de _____ del año dos mil veintiséis.

_____	_____	_____
Diputado	Diputado	Diputada
Gustavo Canteros	**Emiliano Fernández Recalde**	**Cecilia Gortari**

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS PROVINCIA DE CORRIENTES